



Firmado digitalmente por:
REGALADO TAWAYO Raul FAU
20131370044 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 04/03/2021 15:33:50-0500

Ministerio de Transportes y Comunicaciones
COPIA CERTIFICADA
CHRISTIAN DAVID QUINCHO TORRES
Oficina de Atención al Ciudadano
y Gestión Documental
Reg. N°: 611 05 MAR 2021

Resolución Ministerial

N° 190 -2021-MTC/01

Lima, 04 MAR. 2021

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 135-2019-MTC/01, se designó al señor Naylamp Martín López Guerrero, en el cargo de Director de la Dirección de Gestión Contractual de la Dirección General de Programas y Proyectos de Comunicaciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones; cargo al cual ha formulado su renuncia, siendo pertinente aceptarla;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29370, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, y el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, aprobado por Resolución Ministerial N° 0785-2020-MTC/01;

SE RESUELVE:

Artículo Único. – Aceptar, con efectividad al 5 de marzo de 2021, la renuncia del señor Naylamp Martín López Guerrero al cargo de Director de la Dirección de Gestión Contractual de la Dirección General de Programas y Proyectos de Comunicaciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese y comuníquese.



EDUARDO GONZÁLEZ CHÁVEZ
Ministro de Transportes y Comunicaciones